



INFORME PERIODICO DE SUPERVISION DE CONTRATO

Gómez Plata abril de 2026

No del contrato:	CS005-2026
Contratista:	SEGURTRONIC TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.S y/o MATÍAS MEJÍA HURTADO
NIT.	900.413.144-1
C.C.	1.040.743.108
Supervisor:	MARTA CECILIA SALDARRIAGA JIMENEZ
Dependencia:	Secretaría General, Gobierno y Postconflicto
Objeto del contrato:	SUMINISTRO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, PERIFÉRICOS PARA CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE SANTO DOMINGO EN EL MARCO DEL CONVENIO CONV-INT002-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA Y EL INPEC CPMS.
Plazo del contrato:	DEL 10 DE MARZO DE 2026 AL 20 DE MARZO DE 2026
Valor del contrato:	VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS. (\$28.621.425)
Valor adicional contrato:	OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS (\$8.231.611)
Valor final contrato:	TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA TRES MIL TREINTA Y SEIS PESOS (\$36.853.036)
Periodo evaluado:	PAGO DE FACTURA No. STSE7516
Valor autorizado de pago	TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA TRES MIL TREINTA PESOS (\$36.853.030)
Planilla de seguridad social	PLANILLA No. 950125073

ASPECTOS TÉCNICOS:

Obligación contractual/Ítem/Producto			Cumple/No Cumple
“SUMINISTRO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, PERIFÉRICOS PARA CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE SANTO DOMINGO EN EL MARCO DEL CONVENIO CONV-INT002-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA Y EL INPEC CPMS.”			El contratista CUMPLIO a cabalidad con las actividades establecidas en el contrato, COMO LO DEMUESTRA LA FACTURA No. STSE7516 del247 de marzo de 2026
Ítem	Cant	Características del elemento	
1	11	Cámara de Seguridad – IP ACUSENSE DOMO 2Mp F2.8mm EXIR 30Mts IP67 / IK10	
2	11	Cámara de Seguridad – Mini Fisheye IP 5 Megapixel / Panorámica 180° - 360° / Micrófono Integrado / 8 Mts IR / Uso en interior / PoE / Multiples Vistas por iVMS-4200 / Alarmas I/O / Micro SD	
3	2	Cámara de seguridad – Domo PTZ IP 4 Megapixel / 25X Zoom / 150 mts IR / DARKFIGHTER / Exterior IP66 / WDR 120 dB / Hi-PoE / Entrada y Salida de Audio y Alarmas	
4	1	Joystick – Controlador IP con pantalla táctil de 10 1”	



MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
NIT 890.983.938-1

Item	Cant	Características del elemento
1	2	Cámara de Seguridad – IP ACUSEN DOMO 2Mp F2.8mm EXIR 30Mts IP67 / II
2	2	Cámara de Seguridad – Mini Fisheye I Megapixel / Panorámica 180° - 360 Micrófono Integrado / 8 Mts IR / Uso interior / PoE / Multiples Vistas por iV 4200 / Alarmas I/O / Micro SD
3	2	Cámara de seguridad – Domo PTZ I Megapixel / 25X Zoom / 150 mts I DARKFIGHTER / Exterior IP66 / WDR dB / Hi-PoE / Entrada y Salida de Aud Alarmas

1 Cumplir el objeto contractual en las condiciones de calidad y técnicas previstas en el contrato y en la propuesta presentada.

2. Se deben conservar las especificaciones técnicas descritas en el cuadro de la ficha técnica y todos los suministros deben ser con los parámetros de calidad.

3. El contratista deberá entregar un informe de entrega de los elementos con evidencias fotográficas.

4. Los bienes objeto de la presente adquisición deben ser entregados en el lugar indicado por el supervisor del contrato, en la fecha estipulada.

5. La devolución se realizará cuando los elementos sean de mala calidad o no correspondan con las especificaciones técnicas solicitadas.

6. El contratista deberá acarrear con logística de transporte para hacer entrega de los insumos, de acuerdo a lo que indique el supervisor del contrato.

7. Ejecutar el contrato dentro de los términos establecidos, siguientes al acta de inicio que será suscrita por EL CONTRATISTA y el Supervisor del contrato.

8. Acreditar el cumplimiento de las obligaciones inherentes al sistema de seguridad social y los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar si a ello hay lugar.

9. Mantener indemne al Municipio y en consecuencia responder por todo daño que se



MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
NIT 890.983.938-1

cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del Contrato. 10. Informar al Municipio en oportunidad sobre cualquier eventualidad que se presente en el desarrollo contractual 11. Si por alguna razón algún producto no cumple con las características de calidad al momento de la entrega, este debe ser reemplazado por parte del contratista sin costo alguno para el Municipio 12. Asumir por cuenta propia todos los costos y gastos que se generen por concepto de transporte, carga, descarga y entrega de los elementos objeto del contrato en el municipio Gómez Plata. 13. Los artículos defectuosos o de mala calidad podrán ser devueltos por el municipio y el contratista deberá reemplazarlos por otros que cumplan las condiciones anteriormente señaladas, sin costo adicional para el municipio, en un plazo no superior a ocho (8) días calendario. 14. Las demás obligaciones necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato y acordes con la propuesta presentada por el contratista	
--	--

INFORME FINANCIERO

N°	CONCEPTO	VR DEL CONTRATO	MODIFICACION - ADICION	TOTAL, CONTRATO	EJECUCION POR PERIODO	TOTAL, EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	PAGO N°1	\$36.853.036	N/A	\$36.853.036	\$36.853.030	\$36.853.030	\$0.00	100%

El valor que se autoriza corresponde al **1. Pago** acordado por las partes en el contrato que correspondiente a la **FACTURA No. STSE7516**

CONTROL ADMINISTRATIVO: Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, así como las evidencias que dan fe del cumplimiento de sus obligaciones). Informe de actividades recibido **en abril de 2026**

ASPECTOS LEGALES: El contrato se viene ejecutando de manera satisfactoria.


MARTA CECILIA SALDARRIAGA JIMENEZ, Secretaria General Gobierno y Postconflicto



ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCION

Gómez Plata, abril de 2026

CONTRATO No	CS005-2026
CONTRATISTA:	MATÍAS MEJÍA HURTADO
CEDULA N°	1.040.743.108
OBJETO	SUMINISTRO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, PERIFÉRICOS PARA CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE SANTO DOMINGO EN EL MARCO DEL CONVENIO CONV-INT002-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA Y EL INPEC CPMS.
CDP No:	00175 del 11/02/2026
RCP No:	00290 del 02/03/2026 Y 00304 DEL 11/03/2026
FECHA DE INICIO	10 de marzo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	20 de marzo de 2026

Valor Total del Compromiso: TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA TRES MIL TREINTA YS EIS PESOS (\$36.853.036)

Valor a pagar: TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA TRES MIL TREINTA PESOS (\$36.853.030)

Periodo: **FACTURA No. STSE7516**

No. de entregas o desembolsos/Total: 1 de 1

Información del Rubro presupuestal

CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
2.3.2.02.01.004	\$36.853.030

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las obligaciones legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las obligaciones contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato. Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros Antioquia podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.


MARTA CECILIA SALDARRIAGA JIMÉNEZ, Secretaria General Gobierno y Postconflicto